

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1649

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Elección** de la película argentina *Infancia clandestina*, dirigida por Benjamín Ávila para competir en los premios Goya 2013. Expresión de beneplácito. **Comelli, Guzmán y Brillo**. (7.311-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Comelli y Guzmán y el señor diputado Brillo, por el que se expresa beneplácito por la participación de la película argentina *Infancia clandestina* para competir en los premios Goya; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la elección de la película argentina *Infancia clandestina*, protagonizada por Natalia Oreiro, Ernesto Alterio y César Troncoso con dirección de Benjamín Ávila, para representar a la Argentina en la categoría mejor película iberoamericana, en los premios Goya 2013 de la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de España.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Comelli y Guzmán y el señor diputado Brillo, por el que se expresa beneplácito por la participación de la película argentina *Infancia clandestina*, para competir en los premios Goya.

Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de la Argentina ha seleccionado a la película *Infancia clandestina* para representar a nuestro país en la categoría de mejor película iberoamericana en los premios Goya. El film, dirigido por Benjamín Ávila y protagonizado por Natalia Oreiro, Ernesto Alterio y César Troncoso, aborda –a través de un niño de once años interpretado por Teo Gutiérrez Moreno– el drama que sufre al ser hijo de militantes montoneros durante la última dictadura militar. Asimismo, es de destacar que dicha película también alcanzó la prenomina al Oscar para representar a nuestro país ante la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood en el rubro mejor film hablado en idioma extranjero.

Por lo expuesto y luego de haber procedido al análisis de la iniciativa, las señoras y los señores diputados han decidido dictaminarla favorablemente.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por el reconocimiento a la película, *Infancia clandestina*, por la academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de la Argentina, protagonizada por Natalia Oreiro, Ernesto Alterio y César Troncoso, la cual representará a la Argentina en la categoría de mejor película iberoamericana para competir en los premios Goya.

Alicia M. Comelli. – José R. Brillo. – Olga E. Guzmán.